

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Empleo, Turismo y Cultura

- 38** *ANUNCIO de 8 de julio de 2014, de notificaciones pendientes de expedientes administrativos por supuesta infracción de normativa turística correspondientes a los expedientes números S-283.5/2013, NS-325.7/2013, NS-339.4/2013, NS-351.0/2013, NS-411.4/2013, NS-414.7/2013, NS-415.8/2013, NS-447.7/2013, NS-459.2/2013, NS-482.1/2013, NS-487.6/2013 y NS-506.1/2013.*

Intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de sus destinatarios de las actuaciones formuladas por esta Dirección General de Turismo, en expedientes administrativos en tramitación, por supuestas infracciones administrativas observadas en relación con la normativa turística, por la presente se ponen en conocimiento de los interesados, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” 27 de noviembre de 1992) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo tipo legal.

Interesado. — Último domicilio conocido. — Expediente. — Sanción

Flamingo Punto G, Sociedad Anónima, como titular de Taberna Flamingo. — Cava Baja, 34, 28005 Madrid. — NS-283.5/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Alfonso Muñoz González, como titular de Café Homy. — Ángel Luis de la Herrán, 3, 28043 Madrid. — NS-325.7/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Juan José Timón González, como titular de Bar Tío Timón. — Costanilla de San Andrés, 10, 28005 Madrid. — NS-339.4/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Disco Pub Guira Caribeña, Sociedad Anónima, como titular de Pub Prisma Caribeña. — Horcajo, 1, 28021 Madrid. — 351.0/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña María Darlin Rodríguez Molina, como titular de Bar Caribe. — Jerónima Llorente, 19. — 28039 Madrid. — NS-411.4/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña Deliceth Escalante Espinoza, como titular de Bar El Búho. — Platino, 7, 28021 Madrid. — NS-414.7/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Yginio Manzanillo, como titular de Rioja. — Cacereños, 54, 28021 Madrid. — NS-415.8/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Carlos Sanz Laliena, como titular de El Fin del Mundo. — Doctor Fourquet, 28, 28012 Madrid. — NS-447.7/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Don Alberto Rodríguez Hidalgo, como titular de Taberna T’apetece. — Moratín, 5, 28014 Madrid. — NS-459.2/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Mi Fan’s Catering, Sociedad Anónima, como titular de Restaurante Mi Fan’s y My Sushi. — Ventura Rodríguez, 5, 28008 Madrid. — NS-482.1/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña Catherine Hernández Velázquez, como titular de Bar Candela. — Alejandro Ferrant, 9, 28045 Madrid. — NS-487.7/2013 - Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.

Doña Naghely María Méndez, como titular de Bar Brokers. — Escalona, 81, 28024 Madrid. — NS-506.1/2013. — Propuesta de Resolución, con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones.



Los plazos arriba indicados contarán a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, pudiendo alegar y presentar los documentos y justificantes que estimen convenientes en el Área de Inspección de la Dirección General de Turismo de la Comunidad de Madrid, Gran Vía, número 43, de Madrid, teniendo a su disposición el expediente de referencia en el citado plazo y en la oficina de ese servicio.

Madrid, a 8 de julio de 2014.—La Jefe de Área de Inspección, María José Cando Somoano.

(01/2.820/14)

